



Asunción, 06 de Febrero del 2025.-

Nota - INC/UOC N° 51/2025.

Señor

MONTE ALEGRE S.A.

ehoeckle@montealegre.com.py

Ref.: **CVE N° 01/2024.-**

ADQUISICIÓN DE CLINKER.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de notificarlo que por Resolución **PR N° 066/2025** de fecha **04/02/2025**, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2025, "ADQUISICIÓN DE CLINKER" - AD REFERENDUM. CONTRATO ABIERTO – ID N° 460.360**, a la firma **MONTE ALEGRE S.A.** con **RUC 80023892-3**, al precio unitario de guaraníes un millón noventa y seis mil (Gs 1.096.000) IVA incluido por tonelada, puesto que es la única oferta recibida que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
Contrato Abierto por cantidad							
1	Clinker	Toneladas	1.096.000	15.000 tn (+-10%)	30.000 tn (+-10%)	16.440.000.000	32.880.000.000
Total							32.880.000.000

Para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el Perfil del Proveedor

Art. 3 - Confirmar al Ing. Oscar García Mazacote – Jefe de Departamento de Logística del CIP Villeta como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 066/25 y el Dictamen del Comité de Evaluación N°. 03/2024.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.



Rocio Segovia M.
Esc. Mg. Rocio Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Asunción, 06 de Febrero del 2025.-

Nota - INC/UOC N° 52/2025.

Señor

VICTOR MANUEL VALLOVERA

vallovera.victor@gmail.com

Ref.: **CVE N° 01/2024.-**

ADQUISICIÓN DE CLINKER.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de notificarlo que por Resolución **PR N° 066/2025** de fecha 04/02/2025, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto:

ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2025, "ADQUISICIÓN DE CLINKER" - AD REFERENDUM. CONTRATO ABIERTO – ID N° 460.360**, a la firma **MONTE ALEGRE S.A.** con RUC 80023892-3, al precio unitario de guaraníes un millón noventa y seis mil (Gs 1.096.000) IVA incluido por tonelada, puesto que es la única oferta recibida que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo Gs. (IVA Incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA Incluido)
Contrato Abierto por cantidad							
1	Clinker	Toneladas	1.096.000	15.000 tn (+-10%)	30.000 tn (+-10%)	16.440.000.000	32.880.000.000
Total							32.880.000.000

Para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el Perfil del Proveedor

Art. 3 - Confirmar al Ing. Oscar García Mazacote – Jefe de Departamento de Logística del CIP Villeta como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 066/25 y el Dictamen del Comité de Evaluación N° 03/2024.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.



Rocío Segovia M.
Gerente U.O.C.
I.N.C.

Zimbra:

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De : Cristhian López <cristhian.lopez@inc.gov.py>
Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Para : ehoeckle <ehoeckle@montealegre.com.py>
Para o CC : Patricio Lesme <patricio.lesme@inc.gov.py>

jue, 06 de feb. de 2025 12:20
 3 ficheros adjuntos




Buenas tardes

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución PR N° 066/2025 de fecha 04/02/2025, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación por Excepción N° 01/2025, "**ADQUISICIÓN DE CLINKER**".
 Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 066/2025 y el Dictamen del Comité de Evaluación Nro. 03/2025.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.

Sr. Cristhian López - INC
 Jefe de Area de Compras Menores

-  **Informe de Comité.pdf**
2 MB
-  **Monte Alegre S.A..pdf**
270 KB
-  **Resolución.pdf**
1 MB

Zimbra:

cristhian.lopez@inc.gov.py

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De : Cristhian López <cristhian.lopez@inc.gov.py>
Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Para : vallovera victor <vallovera.victor@gmail.com>

jue, 06 de feb. de 2025 12:20

 3 ficheros adjuntos

Buenas tardes

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución **PR N° 066/2025** de fecha 04/02/2025, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación por Excepción N° 01/2025, "**ADQUISICIÓN DE CLINKER**"

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 066/2025 y el Dictamen del Comité de Evaluación Nro. 03/2025.-

Quedando formalmente notificado, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.

Sr. Cristhian López - INC
Jefe de Area de Compras Menores

 **Informe de Comité.pdf**
2 MB

 **Resolución.pdf**
1 MB

 **Victor Manuel Vallovera.pdf**
269 KB